CONDICIONES DE ACEPTACIÓN ANIMALES DE COMPAÑÍA:

La aceptación de animales de compañía está sujeta a la disponibilidad de la cabaña Hontza, la única cabaña con esta opción.

Para hacer una reserva de la cabaña Hontza para usted y su animal de compañía, **deberá contactar previamente con el alojamiento por email o teléfono.**

El cliente deberá aceptar las condiciones adjuntas para la aceptación de su reserva:

1. Se admitirán perros que pesen menos de 20 kg.

2. Se cargará un suplemento de 30€ por el animal y día. Solo podrá pernoctar un animal de compañía en la cabaña.

3. Los huéspedes acuerdan pagar al alojamiento cargos si se utilizan toallas, almohadas, etc. para el animal, por reparaciones, limpieza o daños ocasionados por éste.

4. Los huéspedes deberán traer una correa para los perros. Éstos, tendrán que estar controlados y atados mientras están fuera de la cabaña, mientras esta se limpia y en el caserío (recepción).

5. No se permite dejar a los animales de compañía solos en la cabaña.

6. No se permite el acceso de los animales de compañía al recinto del spa ecológico.

7. Los huéspedes deben desechar los residuos de su animal y recoger los excrementos, incluso en las zonas abiertas de paseo.

8. Los huéspedes se asegurarán de que su animal de compañía no interrumpa o afecte la tranquilidad de los otros clientes. Si el alojamiento determina que el animal afecta a los demás clientes, el alojamiento podrá solicitar, a su absoluta discreción, que el animal sea hospedado fuera del establecimiento.

9. Los huéspedes deberán contar con toda la documentación legal del animal al momento del *check in*, pudiendo ser requerida en cualquier momento por la dirección del alojamiento (cartilla de vacunación).

10. Se podrá negar el acceso a un animal de compañía si se considera que éste es peligroso o que puede llegar a asustar, dañar o afectar la estancia de los otros huéspedes.

11. En la cabaña, habrá dotación de camita, bebedero y snack. La comida es por cuenta de los clientes.

12. En el caso de gatos, consultar.

13. Los huéspedes con mascotas deberán firmar un documento aceptando estas condiciones.